



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Expediente número 665/96

FUNDAMENTOS

Entre los días 18 y 20 de octubre del corriente año, se realizará en la Universidad Nacional del Comahue, en la ciudad de Neuquén, el Primer Foro Nacional sobre "Actualización en Explotación Hidrocarburífera y su Impacto Ambiental".

Este encuentro, que contará con la participación de los responsables, tanto públicos como privados, de la actividad hidrocarburífera y de las áreas de atención y protección del medio ambiente, a nivel nacional, de las provincias, de los municipios productores, y de países productores del MERCOSUR es, a nuestro entender de significativa importancia.

A diario asistimos, en forma directa o a través de la prensa, al conocimiento de situaciones de conflicto entre la producción hidrocarburífera propiamente dicha, de exploración, explotación, extracción, procesamiento, transporte y distribución, por una parte, y el entorno natural, el medio ambiente, los cursos hídricos, el suelo las actividades agropecuarias, la población y las comunidades afectadas por la otra.

Río Negro desde lo institucional y más específicamente, desde la actividad parlamentaria, ha estado al frente en materia de protección ambiental. Las previsiones de nuestra Constitución y la variada lista de leyes sancionadas por nuestra Legislatura en torno a esta materia así lo demuestran.

Sin embargo el problema, el conflicto de intereses persiste. Derrames de crudo, roturas de ductos, contaminación de aguas de superficie y subterráneas, destrucción de suelos fértiles en tierras de labranza y pastoreo, son algunos de los cientos de hechos que de continuo se hacen presente en aquellos lugares de la provincia que han sido "privilegiados", o quizá deberíamos decir "condenados", como áreas de producción hidrocarburífera.

Reunir en un foro a todos los actores involucrados en un problema, configura un paso adelante en el camino de encontrar soluciones y a eso apunta esta iniciativa del Instituto de Difusión, Comunicación y Promoción Social y de la Fundación CRECER, de Neuquén, que con el auspicio de los gobiernos nacional y de las provincias productoras, de las universidades de aquéllas y de distintos países del MERCOSUR, tiene como objetivos:

- Generar un ámbito de discusión y conciliación de intereses empresarios y de cuidado del medio ambiente.
- Unificar criterios sobre explotación racional en equilibrio con los intereses nación-provincias y de respeto por el planeta.
- Unificar criterios sobre servidumbre-desertificación e



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

impacto ambiental.

- Apertura de las empresas exploradoras-explotadoras hacia las organizaciones oficiales y civiles.
- Propiciar el encuentro de todas las partes involucradas a nivel nacional y del MERCOSUR.
- Intentar el consenso para la redacción de un anteproyecto de Ley Nacional de Hidrocarburos.

Consideramos la importancia de este Foro, a partir de que los responsables parlamentarios, tanto nacionales como provinciales, encuentren, a través del conocimiento preciso de las situaciones de conflicto y de las causales de los mismos, expresadas por los propios involucrados y evaluadas con los aportes técnicos de profesionales y cátedras universitarias consustanciadas con el tema, la configuración del marco normativo que se deberá consagrar con el fin de salvaguardar y conjugar los derechos colectivos y los intereses particulares, de las provincias, de los municipios y de las comunidades y de sus poblaciones, con el interés empresario de las grandes empresas petroleras.

Es por ello que proponemos a la Cámara aprobar el siguiente proyecto que expresa:

AUTOR: Digno Diez, legislador.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial el "Primer Foro Nacional sobre Actualización en Explotación Hidrocarbúrica y su Impacto Ambiental", que organizado por el Instituto de Difusión, Comunicación y Promoción Social y la Fundación Crecer, se celebrará en la Universidad Nacional del Comahue, en la ciudad de Neuquén, entre los días 18 y 20 de octubre de 1996, con la participación de representantes de los gobiernos nacional, de las provincias y municipios productores de hidrocarburos, de países del MERCOSUR, de las empresas dedicadas a la explotación petrolera, de las áreas medioambientalistas y de distintos sectores sociales involucrados en la materia.

Artículo 2°.- De forma.